

ADMINISTRACIÓN LOCAL**Ayuntamiento de Palma del Río**

Núm. 2.246/2024

Publicado en el Boletín Oficial de la Provincia nº 66, de fecha 5 de abril de 2024, el anuncio referente a la exposición al público del expediente de modificación de crédito 10/2024, mediante crédito extraordinario, aprobado por el Ayuntamiento Pleno, en sesión ordinaria, celebrada el día 21 de marzo de 2024, y transcurrido el plazo de la citada exposición sin haberse presentado reclamaciones, conforme al artículo 38 del Real Decreto 500/90, de 20 de abril, se entiende definitivamente aprobado.

Contra la aprobación definitiva del expediente podrá interponerse directamente Recurso Contencioso-Administrativo en la forma y plazo que establecen las normas de dicha jurisdicción.

A continuación se inserta el siguiente resumen a nivel de capí-

tulo:

1. Crédito Extraordinario:

Capítulo	Importe Modificación
4 Transferencias corrientes	1.250,00 €
Total	1.250,00 €

Financiación: Baja.

Capítulo	Importe Modificación
4 Transferencias corrientes	1.250,00 €
Total	1.250,00 €

Palma del Río, 5 de junio de 2024. Firmado electrónicamente por el Concejal de Administración Financiera, Juan Manuel Trujillo García.